

ACTA N.º 74 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día veintiuno de abril de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego (Socialista).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 53 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 94, RELATIVA A ACTUACIONES ADOPTADAS A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE CONSUMO PARA PROTEGER A LOS CONSUMIDORES FRENTE A LOS BANCOS QUE HAN INCLUIDO CLÁUSULAS ABUSIVAS EN SUS CONTRATOS HIPOTECARIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0053]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 18 de abril de 2017, publicada en el BOPCA n.º 232, del día 19 de abril siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 2 de mayo de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión a la Proposición de Ley de Cantabria de modificación de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. [9L/2000-0006]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 153, relativa a realizar cambios normativos para solicitar a todos los centros y residencias geriátricos o centros de asistencia a personas con enfermedades mentales o neurodegenerativas a llevar un Registro y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 224, de 03.04.2017). [9L/4300-0153]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 158, relativa a no eliminación de unidades escolares de centros educativos públicos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0158]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 160, relativa a autorización del gasto del remanente de tesorería a los Ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0160]
- . Interpelación N.º 102, relativa a partidas presupuestarias que sufrirán el recorte anunciado de 32 millones de euros, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0102]
- . Interpelación N.º 103, relativa a criterios y razones manejados para recortar la mayor parte de los fondos destinados por la Consejería de Industria para la recuperación industrial de la comarca del Besaya, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0103]
- . Pregunta N.º 214, relativa a motivos por los que no se ha publicado en el B.O.C. el concurso para el diseño, la producción, la comercialización y distribución de los productos promocionales y merchandisig oficial del evento Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0214]
- . Pregunta N.º 215, relativa a empresas que se han presentado al concurso para el diseño, la producción, la comercialización y distribución de los productos promocionales y merchandisig oficial del evento Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0215]
- . Pregunta N.º 216, relativa a procedimiento para contratar a los actores que actuarán en los festejos programados para la celebración de la apertura de la Puerta del Perdón, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0216]
- . Pregunta N.º 217, relativa a empresa elegida para contratar a los actores que actuarán en los festejos programados para la celebración de la apertura de la Puerta del Perdón, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0217]
- . Pregunta N.º 218, relativa a motivos para la dimisión del Director de la Sociedad Año Jubilar 2017, presentada por D. Santiago Recio Esteban, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0218]

Se agrupan a efectos de debate las preguntas 214 y 215 y 216 y 217.

-----

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) Los Sres. Portavoces muestran su parecer favorable a la presentación de una declaración institucional en la sesión plenaria ordinaria del próximo 2 de mayo, sobre la actividad de la Asociación de Maltratados por la Administración (AMA).

B) El Sr. Secretario primero, en funciones de Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, y al igual que en sesiones anteriores de la Junta de Portavoces, se refiere a la proposición de declaración institucional sobre el Caso Almería, así como al proyecto de celebración de actos conmemorativos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,